

LA EVALUACIÓN.

EVALUACION DEL ALUMNADO.

Los aprendizajes del alumno deben ser evaluados sistemática y periódicamente, tanto para medir individualmente los conocimientos y competencias adquiridos como para, y por ello, introducir en el proceso educativo cuantos cambios sean precisos si la situación lo requiere.

Si partimos de que las competencias claves suponen una aplicación real y práctica de conocimientos, habilidades y actitudes, la forma de comprobar o evaluar si el alumno las ha adquirido es reproducir situaciones lo más reales posibles de aplicación.

La **evaluación por competencias** permite evaluar tanto el logro de los objetivos de la asignatura, como el grado de adquisición de las competencias. Unos criterios están ligados expresamente a conceptos, y otros, preferentemente a procedimientos y actitudes.

En función del objetivo que perseguimos al evaluar, contamos con varias modalidades, como es el caso de la **evaluación sumativa**, realizada en diferentes momentos del curso y que tendemos a identificar con las finales de evaluación y de curso (ordinaria y extraordinaria, cuando procedan). Habrá otras evaluaciones, como la **inicial** (no calificada) y la final y, sobre todo, la **continua**, aquella que se realiza a lo largo de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje, inmersa en él, y que insiste, por tanto, en el carácter orientador y de diagnóstico de la enseñanza.

1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Los criterios de evaluación que establece el currículo para la Educación secundaria obligatoria en el área de segunda lengua extranjera, organizados en cuatro grandes bloques: comprensión y producción (expresión e interacción) de textos orales y escritos, son los siguientes:

Bloque 1. Comprensión de textos orales

- **Identificar** la información esencial en textos orales muy breves en lengua estándar, con estructuras simples y léxico de uso muy frecuente, articulados con claridad y lentamente, y transmitidos de viva voz o por medios técnicos, sobre temas habituales relacionados con las propias experiencias y necesidades en contextos cotidianos predecibles o relativos a áreas de necesidad inmediata en los ámbitos personal y educativo, siempre que las condiciones acústicas sean buenas y no se distorsione el mensaje, se pueda volver a escuchar lo dicho o pedir confirmación y se cuente con apoyo visual o con una clara referencia contextual, discriminando patrones sonoros.

- **Utilizar**, la experimentación, las estrategias básicas más adecuadas para la comprensión de un texto oral y utilizar las palabras que comprende.

- **Distinguir** aspectos socioculturales y sociolingüísticos concretos de distintos países, como características propias y costumbres, aplicándolos a una comprensión oral mediante el juego y la experimentación, respetando las normas básicas de cortesía.

- **Identificar**, mediante el juego y la experimentación, algunas palabras de léxico de alta

frecuencia contextualizado en situaciones cotidianas, habituales y concretas relacionadas con los propios intereses, experiencias y necesidades.

Bloque 2. Producción de textos orales: expresión e interacción

- **Interactuar o reproducir**, mediante el juego y la experimentación, conversaciones de necesidad inmediata, sobre temas familiares, mediante una conversación cara a cara o por medios técnicos, de un modo comprensible con el uso de patrones sonoros apropiados.

- **Aplicar o reproducir** estrategias básicas de planificación, ejecución y revisión mediante el juego y la experimentación para producir textos orales breves y sencillos sobre temas muy cercanos, siendo capaz de autoevaluarse.

- **Utilizar** aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos, concretos y significativos, de distintos países, aplicándolos a una producción o reproducción oral mediante el juego y la experimentación, adecuada al contexto y respetando las normas básicas de cortesía.

- **Utilizar** un repertorio de léxico oral de alta frecuencia en contextos familiares y escolares, sobre temas concretos relacionados con los propios intereses, produciendo o reproduciéndolo mediante el juego y la experimentación.

- **Esforzarse y mantener la atención** mientras realiza una actividad sin abandonar cuando le cuesta realizarla.

- **Participar** en equipos de trabajo de forma guiada colaborando con los demás miembros del grupo para alcanzar metas comunes.

Bloque 3. Comprensión de textos escritos

- **Identificar** la información esencial, en cualquier tipo de formato, en textos escritos muy breves y sencillos en lengua estándar, con estructuras simples y léxico de uso muy frecuente, en formato impreso o digital sobre temas habituales y concretos relacionados con las propias experiencias y necesidades en contextos cotidianos predecibles o relativos a áreas de necesidad inmediata en los ámbitos personal y educativo, siempre que se pueda volver a leer, se apoye en elementos paratextuales y discriminando signos ortográficos básicos, signos de uso frecuente y la relación sonido-grafía.

- **Utilizar** las estrategias básicas más adecuadas para la comprensión de un texto escrito y utilizar las palabras que comprende.

- **Distinguir** aspectos socioculturales y sociolingüísticos concretos de distintos países, como características propias y costumbres, aplicándolos mediante el juego, a la comprensión escrita.

- **Identificar**, de forma muy guiada y con modelos, un repertorio de léxico escrito de alta frecuencia contextualizado en temas concretos relacionados con lo más próximo a su entorno.

Bloque 4. Producción de textos escritos: expresión e interacción

- **Producir y reproducir** mediante la experimentación y el juego, expresiones y frases muy breves y sencillas, aplicando las convenciones ortográficas básicas, patrones gráficos y los principales signos de puntuación, para hablar de sí mismo y de su entorno más inmediato.

- **Aplicar** mediante el juego y la experimentación las estrategias muy básicas de planificación, ejecución y revisión, distinguiendo qué escribir, a quién va dirigido y qué material se usará, valorando la originalidad y el esfuerzo y presentando el producto en diferentes soportes y formatos para su inclusión en el portfolio.

- **Distinguir** aspectos socioculturales y sociolingüísticos concretos de distintos países, como características propias y costumbres, aplicándolos a una producción o reproducción escrita mediante el juego y la experimentación, respetando las normas básicas de cortesía.

- **Utilizar** reproduciendo, mediante el juego y la experimentación, algunas palabras de léxico escrito de alta frecuencia relativo a situaciones cotidianas y temas habituales y concretos, relacionados con los propios intereses, experiencias y necesidades.

- **Planificar** proyectos individuales o colectivos.

- **Participar** en equipos de trabajo de forma guiada, colaborando con los demás miembros del grupo para alcanzar metas comunes.

1.1. Estándares de aprendizaje evaluables

Los estándares de aprendizaje se han organizado en cuatro grandes bloques: comprensión y producción (expresión e interacción) de textos orales y escritos. Recogemos a continuación lo legislado:

Bloque 1. Comprensión de textos orales

- **Comprende** lo esencial de los mensajes e instrucciones del docente referidos a la actividad habitual del aula.
- **Participa** en las rutinas diarias (día de la semana, mes, tiempo atmosférico, etc.) y **comprende** el vocabulario asociado.
- **Entiende** la información esencial en conversaciones muy breves y muy sencillas en las que participa, que traten sobre temas familiares como, por ejemplo, uno mismo, la familia, la clase, sus mascotas, descripción muy básica de objetos, apoyándose en el lenguaje no verbal para mejorar su comprensión.
- **Comprende** las fórmulas básicas de relación social (saludos, presentaciones, agradecimientos, disculpas).
- **Comprende** las preguntas del docente sobre sus datos básicos (nombre, edad), su cuerpo, objetos, mascotas y animales, su familia y en general sobre los temas trabajados en el aula.
- **Distingue** el inicio y cierre de una conversación.

Bloque 2. Producción de textos orales: expresión e interacción

- **Imita y repite** las expresiones del docente utilizadas en el aula.

- **Hace presentaciones** muy breves y sencillas, previamente preparadas y ensayadas, sobre temas cotidianos o de su interés (presentarse y presentar a otras personas; dar información básica sobre sí mismo) usando estructuras muy sencillas.
- **Respeta** las normas que rigen la interacción oral.
- **Responde** adecuadamente en situaciones de comunicación (saludo, preguntas muy sencillas sobre sí mismo, petición u ofrecimiento de objetos, etc.).
- **Conoce** y **utiliza** expresiones relacionadas con las celebraciones familiares o culturales.
- **Participa** en conversaciones cara a cara en las que se establece contacto social (saludar y despedirse, presentarse).

Bloque 3. Comprensión de textos escritos

- **Localiza** palabras conocidas en el material visual utilizado para las rutinas (calendario, expresiones sobre el tiempo atmosférico) o en los libros de la clase (título, paginación etc.).
- **Utiliza** diccionarios de imágenes.
- **Relaciona** correctamente palabras escritas con la imagen correspondiente.
- **Utiliza** las Tecnologías de la Información y la Comunicación para iniciarse en la lectura.

Bloque 4. Producción de textos escritos: expresión e interacción

- **Copia** palabras y expresiones sencillas trabajadas oralmente.
- **Escribe** cartas o tarjetas en las que felicita a alguien a partir de un modelo, copiando algunas palabras básicas e incluyendo dibujos o fotografías.
- **Elabora** carteles muy sencillos con un modelo.

2. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

La evaluación está dentro del propio aprendizaje, es un elemento formativo más. Los objetivos de la evaluación sirven de ayuda para el profesorado y para el alumnado.

Se realizará una evaluación inicial para conocer mejor la clase y cuáles son sus potencialidades y se evaluará en función del grado de avance experimentado por cada uno de los alumnos.

La evaluación será continua y formativa, integrándose en el propio aprendizaje. La evaluación final permitirá conocer las propias adquisiciones al finalizar cada fase del aprendizaje.

Se propone el error como elemento favorecedor del propio proceso formativo.

Se favorece la autonomía con la autoevaluación y la coevaluación.

Si la evaluación constituye un proceso flexible, los procedimientos habrán de ser variados.

Para recoger datos nos serviremos de diferentes procedimientos de evaluación:

1. Seguimiento del trabajo en clase y en casa.
2. Entrevistas.
3. Pruebas escritas y orales.
4. El profesor anotará los resultados en su cuaderno para su posterior análisis y evaluación.
5. Para evaluar al alumnado se tendrá en cuenta:
6. Pruebas e intervenciones orales en clase:
7. Participación activa y regular en clase.
8. Respeto a las opiniones e intervenciones de los compañeros.
9. Entonación y utilización de recursos no verbales.
10. Elaboración de guiones previos.
11. Realización de trabajos y murales: elaboración correcta, tratamiento de la información y originalidad.
12. Cuaderno de clase, cuaderno de ejercicios, cuaderno de gramática, fichas de ampliación y refuerzo.

3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

1º ESO, 2º ESO, 3º ESO y 4º ESO.

A la hora de cuantificar la nota del alumno/a se tendrán en cuenta los siguientes criterios de calificación y porcentajes en cada trimestre:

a) Conceptos: 60 % (Máximo 6 puntos sobre 10)
Controles: Se hará una ó varias pruebas escritas en cada evaluación.

b) Procedimientos: 30% (Máximo 3 puntos sobre 10)
- Cuaderno de trabajo del alumno/a.
- Cuaderno de actividades “ en Spirale “.
- Ejercicios que se realicen en clase y en casa: fotocopias., actividades.
- Preguntas de clase.
- Proyectos orales o escritos.

Las actividades y proyectos deben de presentarse en el tiempo previsto, siempre limpias y cuidadas en su presentación.

c) Actitudes: 10% (Máximo 1 puntos sobre 10)
- Iniciativa, interés y **participación activa** en el desarrollo de la clase.
- Tener un comportamiento adecuado en formas y expresiones.
- Cuidado y respeto por el material.
- Convivencia dentro y fuera del grupo.
- Respeto por las personas y las opiniones.
- Asistencia a clase con regularidad.
- Atención a las explicaciones del profesor/a.

Asistencia a clase: Entendemos que las reiteradas faltas de asistencia a clase no son recuperables e impiden a un alumno/a alcanzar los objetivos propuestos en la programación y obtener una calificación positiva en este curso, por lo tanto es muy importante dicha asistencia.

Una actitud negativa de continuo entorpecimiento del desarrollo normal de la clase, supondrá una pérdida del 25% de la nota . Se incluye la reiteración en los retrasos injustificados a la hora de entrar en clase.

Abandono escolar: Con respecto al alumnado que por abandono escolar haya perdido el derecho a la evaluación continua (30% de faltas de asistencia sin justificar), el departamento ha acordado remitir a los alumnos en la citada situación a un examen final de suficiencia durante el mes de junio donde se ponderarán exclusivamente los conocimientos explicitados en el currículo y en los criterios de evaluación concretados en nuestras programaciones didácticas.

Ausencia del alumno/a los días de celebración de pruebas objetivas orales o escritas previamente fijadas: El profesor o la profesora solamente repetirá la prueba al alumno/a que aporte un justificante médico o de otra instancia oficial que acredite su ausencia careciendo de validez los justificantes paternos. Otros casos de fuerza mayor serán valorados por la profesora.

Un alumno tendrá aprobada la asignatura solamente si aprueba la tercera evaluación obligatoriamente y otra más.

Para la recuperación, el profesor proporcionará actividades de refuerzo específicas, cuando sea necesario, de cuyo aprendizaje el alumno dará cuenta a través de una prueba escrita .

1º BACHILLERATO y 2º BACHILLERATO

A la hora de cuantificar la nota del alumno/a se tendrán en cuenta los siguientes criterios de calificación y porcentajes en cada trimestre:

a) Conceptos: 80 % (Máximo 8 puntos sobre 10)
Controles: Se hará una ó varias pruebas escritas en cada evaluación.

b) Procedimientos: 10% (Máximo 1 puntos sobre 10)
- Cuaderno de trabajo del alumno/a.
- Cuaderno de actividades “ en Spirale “.
- Ejercicios que se realicen en clase y en casa: fotocopias., actividades.
- Preguntas de clase.
- Proyectos orales o escritos.

Las actividades y proyectos deben de presentarse en el tiempo previsto, siempre limpias y cuidadas en su presentación.

c) Actitudes: 10% (Máximo 1 puntos sobre 10)
- Iniciativa, interés y **participación activa** en el desarrollo de la clase.
- Tener un comportamiento adecuado en formas y expresiones.
- Cuidado y respeto por el material.
- Convivencia dentro y fuera del grupo.
- Respeto por las personas y las opiniones.
- Asistencia a clase con regularidad.
- Atención a las explicaciones del profesor/a.

Asistencia a clase: Entendemos que las reiteradas faltas de asistencia a clase no son recuperables e impiden a un alumno/a alcanzar los objetivos propuestos en la programación y obtener una calificación positiva en este curso, por lo tanto es muy importante dicha asistencia.

Una actitud negativa de continuo entorpecimiento del desarrollo normal de la clase, supondrá una pérdida del 25% de la nota . Se incluye la reiteración en los retrasos injustificados a la hora de entrar en clase.

Abandono escolar: Con respecto al alumnado que por abandono escolar haya perdido el derecho

a la evaluación continua (30% de faltas de asistencia sin justificar), el departamento ha acordado remitir a los alumnos en la citada situación a un examen final de suficiencia durante el mes de junio donde se ponderarán exclusivamente los conocimientos explicitados en el currículo y en los criterios de evaluación concretados en nuestras programaciones didácticas.

Ausencia del alumno/a los días de celebración de pruebas objetivas orales o escritas previamente fijadas: El profesor o la profesora solamente repetirá la prueba al alumno/a que aporte un justificante médico o de otra instancia oficial que acredite su ausencia careciendo de validez los justificantes paternos. Otros casos de fuerza mayor serán valorados por la profesora.

Un alumno tendrá aprobada la asignatura solamente si aprueba la tercera evaluación obligatoriamente y otra más.

Para la recuperación, el profesor proporcionará actividades de refuerzo específicas, cuando sea necesario, de cuyo aprendizaje el alumno dará cuenta a través de una prueba escrita .

4. RECUPERACIÓN DEL AREA PENDIENTE.

Si hubiere algún alumno con el francés segundo Idioma pendiente, tendrán todo el curso para poder superarlo. Contarán para ello con la ayuda de su profesor de francés del año que cursan, quien se encargará de hacer el seguimiento de cada uno de estos estudiantes y será él quien determine si se ha superado o no la asignatura.

En cualquier caso, la superación de la 1ª evaluación del francés 2º idioma en el curso vigente llevará consigo la recuperación de la asignatura.

Los alumnos que no hayan elegido esta optativa, deberán realizar un cuaderno de actividades que les permita reforzar y consolidar los contenidos exigidos (60% nota) y , si el profesor lo estima oportuno, una prueba específica sobre los contenidos exigidos (40% nota).